



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **2040**
Proceso : Hipotecario
Demandante : Luis Gonzaga Martínez Vásquez
Demandado : Luis Fernando García Perdomo
Radicación : 76-400-40-89-001-**2021-00451-00**

La Unión Valle, primero (1o) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Se pone en conocimiento de la parte interesada el escrito allegado electrónicamente por el secuestre Humberto Marín Arias, por medio del cual informa que el bien inmueble aprisionado casa de habitación no ocasiona frutos civiles, y se encuentra en estado de conservación regular.

Notifíquese,

Firmado Por:
Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d62b9b20617a9cce4b3ed5ce610ca9d03847e930465b491d0f784efc28374910**

Documento generado en 01/08/2022 04:14:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>